REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

59

ASUNCION, Julio 19 de 1910.

Vista la nota que antecede,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

Art.1º Nómbrase Jefe Político de Itacurubí del Rosario al Señor Alejo Celle, quien tomó posesión del cargo el 1º de Octubre de 1909.

Art.2º Queda sin efecto el Decreto de fecha 27 de Setiembre del mismo año.

Art.3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme